

Expediente: 354/23  
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GIMENEZ ROMUALDO MARINO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:48  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GIMENEZ, ROMUALDO MARINO-DEMANDADO  
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 354/23



H20461488680

**JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GIMENEZ ROMUALDO MARINO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 354/23**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

**CONCEPCIÓN, 19 de noviembre de 2024.**

Reíterese mandamiento debiendo el mismo ser dirigido al Juzgado de Paz de Burruyacú, sito en Ruta 317 (300 mtros. antes de llegar a Piedra Buena, doblar a la derecha en la entrada de La Trinidad, a dos casas del almacén) correspondiente a una casa con ladrillos, dos ventanas y puerta de algarrobo revocada al frente. GC.

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:  
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.